



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 1 de 10

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

**EDUCADORES:**

WILMAR ANTONIO CHAVERRA SALAZAR  
HERNÁN ALBERTO GONZALES ARANGO  
JOSÉ ALEXANDER RENDÓN VELÁSQUEZ  
ENITH MARCELA TORRES LIZARAZO

**CÓDIGO:**

**PERIODO:** UNO

**FECHA:** **DESDE:** 25 de Marzo

**HASTA:** 27 de Marzo

**GRADO:** 8 - 9

**GRUPO (S):**

**ASIGNATURAS:** Ciencias Naturales, Lengua Castellana, Educación Artística

**PROYECTO:** Artículo “La Evaluación Pedagógica y Promoción Académica como Agentes Dinamizadores del Conflicto en la Institución Educativa”

**COMPETENCIAS:**

- Explicación de fenómenos: Se relaciona con capacidad para de construir explicaciones así como comprender argumentos y modelos que den razón del suceso.
- Producir textos escritos que respondan a diversas necesidades comunicativas para solucionar conflictos.
- Forma juicios apreciativos de la producción sonora, visual, textual y corporal en una perspectiva histórica, social y cultural del desarrollo musical y educativo.

**DESCRIPCIÓN DE LOS AVANCES**

**LA EVALUACIÓN PEDAGÓGICA Y PROMOCIÓN ACADÉMICA COMO AGENTES DINAMIZADORES DEL CONFLICTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**

**RESUMEN**

La docencia como profesión se ubica en un contexto social, institucional, grupal e individual como líder natural de los procesos de la formación integral de los estudiantes, es de ahí que un docente no puede desconocer las relaciones y determinaciones en ninguno de estos niveles, pues no todos los obstáculos a los que se enfrenta en el salón de clases se originan ahí solamente, sino que son reflejo de un problema o conflicto social más amplio que repercute en la institución educativa y por supuesto en el aula al el momento de la interacción, es en este sentido donde el maestro debe adquirir conciencia de la necesidad de cambio en la realidad en que se desenvuelve y asumir una actitud de liderazgo para dinamizar procesos y minimizar conflictos.

Al haber ausencia de un líder pedagógico que transforme, que oriente procesos de gestión en todos los aspectos,



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 2 de 10

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

que estimule procesos de cooperación, que tome decisiones y actúe sin demora frente a las dificultades que se presentan en el desarrollo normal de la escuela, ésta tiende a desmejorar la calidad de la prestación del servicio educativo perceptible desde la ausencia de los recursos físicos, didácticos y económicos por los cuales la institución educativa se sostiene, hasta el ejercicio de la labor pedagógica por parte de los maestros, quienes al no tener una directriz o liderazgo permanente, se distancian de lo fundamental en el PEI que es el cumplimiento de su misión, filosofía y visión de los procesos de formación y aprendizajes significativos de los estudiantes.

Las características distintivas de las instituciones educativas están en el actuar del directivo, que es un líder pedagógico que cuenta con unas herramientas que le permiten, desde su quehacer, fomentar la cultura de liderazgo en estudiantes y docentes tales como tener una actitud de colaboración compartida en la toma de decisiones de los objetivos que persigue la institución educativa, tener un énfasis en el profesionalismo del profesor así como su empuje, su motivación, preparación, liderazgo y autoevaluación y una comprensión del cambio que incluye cómo motivarlo en los otros para mantener el statu quo, es decir, la gestión del conflicto para mantener el control efectivo, en el sentido técnico y de gestión.

**Palabras Clave: Evaluación Pedagógica, Conflicto Escolar, Liderazgo Pedagógico.**

## 1. INTRODUCCIÓN

*"Enseñar no es transferir conocimiento, sino crear las posibilidades para su propia producción o construcción"*

Paulo Freire.

El SIE es el contrato de compromiso institucional que valora todo el esfuerzo de los estudiantes y posibilita dar a conocer al educador su impacto en todo el proceso de enseñanza. Es por ello que se hace indispensable inspeccionar cada uno de los apartados que tiene este sistema evaluativo institucional en el Presbítero Antonio José Bernal Londoño, para determinar los correctivos que sobre la asignatura se deben comenzar a aplicar, pues todo lo anterior debe corresponder en gran medida al contexto de los estudiantes y especificar cómo serían los procesos de valoración de trabajos en casos como los actuales, donde el ejercicio virtual se pone de moda.

Es importante que cada realidad asumida por las familias que componen nuestra institución, pueda ser leída



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 3 de 10

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

desde los procesos de evaluación institucional, a lo anterior se suma el esfuerzo del docente por ser más intencional en propender porque sus tareas y actividades diseñadas si respondan a las realidades de esos estudiantes y a las de sus familia en el contexto social. En sintonía con lo anterior, Usategui, (2002) afirma que los principales contextos de socialización del individuo: la familia, la escuela, los espacios laborales y el desarrollo y control de los medios de comunicación, tienen un gran impacto en el proceso de aprendizaje del individuo... por lo tanto, es la familia y su diálogo el principal motor de la tarea que se asigne al estudiante para el hogar.

Por todo lo anterior deben ser las tareas o actividades asignadas las que tengan presente esta situación expuestas, que respondan en gran medida al contexto de los estudiantes y sus familias, que sea una actividad donde se pueda evidenciar el diálogo generacional entre padres e hijos; Es por ello que el sistema de evaluación institucional debe orientar todo el trabajo de las actividades dadas en clase para ser realizadas en casa; debe contemplar toda una serie de pautas que coordinen los esfuerzos de padres de familia y estudiantes por analizar más las situaciones que permitan fomentar un diálogo entre los actores de la educación, más que solamente dar respuestas a una serie de preguntas o resolver unos cuestionamientos.

## **2. LA EVALUACIÓN**

Evaluación significa recoger información del proceso educativo, analizarla a partir de criterios pre establecidos y de acuerdo a sus resultados tomar decisiones y retroalimentar el proceso de enseñanza aprendizaje. Desde una perspectiva netamente educativa, la evaluación de los aprendizajes corresponde al conjunto de prácticas que los docentes utilizan para determinar el cumplimiento de objetivos de un programa educativo, comprender los logros y niveles de los aprendizajes, como también las potencialidades y necesidades individuales de sus estudiantes.

Como en toda área de conocimiento en evaluación educacional se presentan diversas miradas, vertientes o enfoque evaluativos, que en términos generales conviven simultáneamente en las aulas escolares. Esta convivencia se explica porque los diversos enfoques de evaluación se aplican a diversas áreas y modalidades de la evaluación, por lo tanto, es recomendable su uso para diversos procesos de evaluación.

En el ámbito educativo la validez instruccional es clave, dado que representa la relación entre lo que se enseña y lo que se evalúa. Cuando esta relación es débil se presentan dos conflictos, por una parte, los estudiantes no tienen posibilidad de demostrar lo que aprendieron durante las clases y, por otra, son evaluados en aspectos que



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 4 de 10

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

no se les enseñaron. El concepto de la evaluación auténtica, se relaciona directamente con este tipo de validez, ya que los alumnos son evaluados, efectivamente a partir de su experiencia educativa.

## **2.1. LA EVALUACIÓN PSICOMÉTRICA Y LA EVALUACIÓN EDUMÉTRICA**

Las nuevas concepciones educacionales han impactado fuertemente sobre la importancia de la evaluación, lo que se ha exteriorizado por la manera de enfrentar la elaboración de los instrumentos de medición y por la forma de interpretar los resultados del proceso de enseñanza – aprendizaje.

A continuación se presentan las características distintivas más relevantes de dos tendencias para enfocar la medición y apreciación de los resultados del aprendizaje. Estos enfoques son conocidos bajo los nombres de evaluación por normas “**Psicométrica**” y evaluación por criterio o logro “**Edumétrica**”.

El enfoque de la **Evaluación Psicométrica** es un enfoque que se preocupa por indagar y establecer diferencias de aprendizaje entre los estudiantes y puede ser útil para seleccionar aquellos alumnos que estén en mejores condiciones de calidad del aprendizaje.

Sin embargo, presenta desventajas frente al proceso de enseñanza aprendizaje, por cuanto los resultados obtenidos proporcionan escasa información sobre las capacidades del estudiante; además este enfoque está referido a normas y a una escala de valoración de resultados para medir las diferencias individuales.

En el contexto Colombiano, el Decreto 1290 de 2009, establece dentro de los criterios de evaluación la medición y clasificación tanto de los estudiantes como de la institución educativa en una escala de valoración nacional dentro de los rangos superior, alto, básico y bajo, de igual manera censales desde el ICFES con el fin de monitorear la calidad de la educación, así mismo, establece los propósitos de la evaluación institucional para la aplicación de planes de mejoramiento, implementación de estrategias pedagógicas y promoción de los estudiantes, de ahí que en las instituciones educativas, se enfoquen en la preparación de los estudiantes específicamente en el grado 10 y el grado 11 para la presentación de este tipo de pruebas métricas en donde solo se basan en la medición de los conocimientos teóricos y conceptuales de las áreas específicas sin importar como llegó a asumir los procesos de aprendizajes significativos.

**La Evaluación Edumétrica** por el contrario, considera fundamental el crecimiento individual en el aprendizaje, independientemente del rendimiento general del grupo, de esta manera la información que arroja tiene un



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 5 de 10

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

significado más pedagógico, permitiendo una relación entre el objeto de conocimiento, el ámbito conceptual y la conducta del estudiante.

Su desventaja frente al proceso de enseñanza aprendizaje es que éste se enfatiza en la comparación de logros de los alumnos con las metas de aprendizaje dadas por estándares de dominio, asociando el enfoque requerido a criterios o parámetros establecidos.

En la institución educativa por ejemplo, a partir de los criterios que el docente maneja al interior del aula en la planeación de actividades de clase, articulado al sistema institucional de evaluación (SIE) y las comisiones de evaluación y promoción, son los que evidencian el proceso de enseñanza aprendizaje, pues es ahí donde el conocimiento, las habilidades y las competencias específicas de los estudiantes, se muestran de manera significativa en los niveles de logros y desempeños obtenidos de manera individual.

## **2.2. INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN**

La evaluación debe apuntar a la obtención de datos útiles y verificables, obtenemos máxima confiabilidad cuando aseguramos tres tipos de validez: **validez de contenido, validez instruccional y validez de constructo.**

**Validez de Constructo:** Corresponde a las técnicas que permiten construir instrumentos que registran, de manera correcta, la información observada. Para cada tipo de instrumento, existen diversas técnicas que permiten asegurar este tipo de validez, pero de manera global, existen ciertas precauciones previas a la evaluación que permiten mantener la validez de constructo. Estas son:

- Competencias y objetivos de evaluación que consiste en seleccionar las competencias claves de un aprendizaje y construir objetivos de evaluación, claramente observables.
- Establecer criterios o indicadores para el objetivo de evaluación: consiste en desglosar el objetivo de evaluación en conductas específicas, que en su conjunto, permiten efectuar la competencia.
- Determinar el enfoque evaluativo: la medición debe estar delimitada a un enfoque en particular, ya que algunas evaluaciones nos serán más útiles para la psicometría, pues necesitamos ordenar el aprendizaje de los estudiantes según una norma.
- Agente evaluador: la medición tendrá diferencias en su construcción según sea externa (aplicada por el docente) coevaluativa (aplicada entre pares) o autoevaluativa (aplicada por el mismo estudiante), es fundamental, para este último tipo de evaluación, que los estudiantes aprendan a desarrollar



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 6 de 10

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

correctamente este instrumento y que esté basado sustancialmente en aspectos fácilmente observables.

En términos generales para evaluar aprendizajes de aula encontramos, entre otros, los siguientes procedimientos:

- Pruebas escritas: de selección múltiple o ensayo - desarrollo.
- Pruebas orales (interrogación), exposiciones o disertaciones.
- Trabajos de investigación, informes.
- Talleres en aula.
- Solución de problemas, análisis de casos, guías de trabajo.
- Portafolios.
- Mapas conceptuales.
- Lecturas guiadas.
- Otros que integra la cultura del centro escolar.

La Institución Educativa a través de los planes de área da cuenta en sus mallas curriculares las competencias y objetivos y/o criterios de evaluación en los que los docentes dan cuenta del proceso académico de los estudiantes; y desde el SIE, se definen los términos sobre los cuales se evidencia el proceso de evaluación y promoción de los estudiantes.

Así mismo, en el Artículo 4: La Evaluación, describe cada una de las características que posee la evaluación de los estudiantes teniendo en cuenta que ésta debe ser *continua, integral, formativa y flexible*, por tanto desde los Artículos 5 y 6: Criterios y Promoción, tiene establecido de manera clara los criterios de valoración y los procedimientos para la promoción del grado en los resaltan *el Ser, el Saber, el Saber Hacer y el Saber Convivir*.

### **3. EVALUACIÓN, PAZ Y CONVIVENCIA ESCOLAR**

Siempre ha sido un reto educar a la humanidad en la paz y la convivencia, bien sea por su idiosincrasia, por su cultura o por su postura ante la sociedad, sabemos de ante mano que la primera célula social es la familia, y cada familia tiene su "molde", su forma de ver la vida y de solucionar los conflictos; hasta ahí todo está bien, el problema se suscita cuando se encuentran dos o más familias con ideas diferentes, es ahí cuando una de ellas trata de imponer sus normas o reglas porque están convencidas que estas u otras son las que tienen el elixir de la razón, por consiguiente la solución a dicho conflicto.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 7 de 10

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

La escuela siempre ha sido la institución mediadora entre maestros y directivos, entre maestros y estudiantes, entre maestros y padres de familia, es decir vive en un estrecho vínculo permanente con la sociedad, se encuentran, sin serlo, maestros psicólogos, sociólogos, mediadores y les toca entonces solucionar conflictos ajenos a sus vivencias cotidianas. Esto hace que el maestro sea un virtual mediador en la paz y la convivencia.

Si bien es cierto, los conflictos son inherentes al ser humano, también es cierto que se debe tener una muy buena función de la conciencia para que éstos puedan ser solucionados de manera consensuada entre las partes, y eso es lo difícil, aceptar razones para poder consensuar entre los seres humanos. Se nos olvida que mis derechos inician donde terminan los de los demás.

“Históricamente, la evaluación en la educación ha estado influenciada por el paradigma cuantitativo. En la praxis este enfoque tiene sus limitaciones por dos razones: la primera, solo tiene en cuenta aspectos descriptivos de la evaluación, dejando de lado los explicativos, y la segunda, hay aspectos de la formación de los estudiantes que no se pueden reducir a números. Actualmente dentro de la llamada nueva evaluación, que dependiendo de sus matices recibe diferentes nombres (evaluación formativa, evaluación alternativa, evaluación continua, evaluación por procesos y evaluación por competencias), estos aspectos han sido considerados y analizados a la luz del paradigma cualitativo.” (*Rubistein Hernández Barbosa.*)

En el transcurrir de la vida la familia, que es la encargada de la educación de los chicos, se encuentra en un determinado momento con la escuela, que sería la encargada de transmitir conocimiento a los niños, niñas y adolescentes y darle a esos chicos herramientas para salir a enfrentar la vida, para tal función la escuela se crea, hace y rehace una parafernalia de elementos pedagógicos para tratar de encontrar un engranaje correcto en el funcionamiento ideal de las directrices creadas por tal o cual institución. Aparece entonces la discusión NO por la evaluación, sino por la forma, por la manera de evaluar a los estudiantes, se busca de manera acelerada que la evaluación sea cualitativa, pero también cuantitativa y lo más importante que sea justa.

#### **4. CONCLUSIONES**

La educación es un proceso cambiante que requiere de educadores más comprometidos con toda esta praxis educativa, por tal razón se hace necesario pensar en una planeación, ejecución y valoración del proceso, donde participen todos los estamentos de la institución. Una evaluación integrada y comprometida con los cambios sociales, que esté determinada por las necesidades particulares y no los estándares colectivos.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 8 de 10

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

Las tareas, debido a lo anterior, deben cumplir estándares donde la familia sea la protagonista, es la promoción de un diálogo generacional entre padres e hijos.

Es así que la evaluación tiene un objetivo específico, proporcionar una información acerca de los avances pedagógicos y por lo tanto esta debe ser una herramienta constante, continua con unos parámetros enfocados en varias directrices tales como lo cualitativo, la producción y demás metas que se quieren alcanzar. La evaluación no es ajena a los conflictos, reclamos e inconformidades de los estudiantes que son evaluados, en sin embargo los conflictos son problemas de los cuales debemos extraer los buenos resultados después de haberles hallado algún consenso entre las partes, de la misma manera la evaluación debe ser renovada constantemente para encontrar un equilibrio justo tanto para docentes como para los estudiantes.

Es claro que todos los aspectos y elementos que atañen a la educación y en especial a la evaluación y promoción, deben ser consensuados por cada uno de los estamentos que representan a la comunidad. Es de ahí que en la buena gestión pedagógica, de liderazgo, de convivencia y de recursos, se puedan evidenciar los procesos concertados con la comunidad haciéndolos partícipes desde el aula y proyectándose al entorno social.

Finalmente, los conflictos como competencias constituye una estrategia muy útil para estimular la formación tanto de directivos-docentes como estudiantes, la resolución de un conflicto implica un cambio en la forma de actuar, pensar y revisar nuestra práctica pedagógica.

## **5. BIBLIOGRAFÍA**

Pérez-Archundia, Eduardo; Gutiérrez-Méndez, David. EL CONFLICTO EN LAS INSTITUCIONES ESCOLARES Ra Ximhai, vol. 12, núm. 3, enero-junio, 2016, pp. 163-180 Universidad Autónoma Indígena de México El Fuerte, México.

Francisco J. Abad, Jesús Garrido, Julio Olea, Vicente Ponsoda. Introducción a la Psicometría Teoría Clásica de los Tests y Teoría de la Respuesta al Ítem (Febrero 2006). Revista Iberoamericana de Educación, Organización de Estados Iberoamericanos. (OEI), Madrid, España.

Santiago Castillo Arredondo y Jesús. Cabrerizo Diago. "Evaluación educativa y promoción escolar". Prentice Hall Editores. 2003.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSÉ BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 9 de 10

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

**REFLEXION PEDAGÓGICA**

Tener la oportunidad de enseñar en distintos contextos en la ciudad de Medellín, el compartir con diferentes estudiantes los cuales tienen diferentes intereses en su vida, y en especial enriquecer mi saber y quehacer docente con el acompañamiento de directivos y compañeros docentes me ha permitido ampliar mi visión pedagógica y metodológica, además de poner a prueba mucha creatividad para que los estudiantes puedan desarrollarse integralmente en todas sus dimensiones, en un espacio donde se generen aprendizajes significativos tanto en ellos como en la práctica docente.

Sin duda ha sido para mí un gran reto adaptarme en la institución ya que desconocía la metodología basada en proyectos, pero con el acompañamiento de cada uno de los compañeros de jornada y de área todo ha sido más fácil porque sin duda en lo que va corrido el calendario escolar estoy completamente seguro que como docentes debemos tener manejo en cada una de las metodologías de enseñanzas que existen, aunque en general lo que buscan es mejorar el aprendizaje de los estudiantes, por tal motivo comprendo que con la metodología ABP en la institución lo que se busca es escalar un poco más en la taxonomía de Bloom (Bloom 1969).

Los cambios siempre traen cosas positivas y negativas en mi caso sin alardear puedo decir que son positivas porque gracias al tipo de contrato que tengo con la secretaria de educación (Gracias por así decirlo) ha permitido conocer diferentes metodologías de enseñanza, en cuanto al SIE de la institución que en parte van encaminado a los lineamientos dados por el ministerio de educación pero que de acuerdo a los intereses o modelo pedagógico y la metodología de enseñanza implementado en el plantel tiene un diseño pertinente a todo lo mencionado anteriormente inclusive a las diferentes problemáticas que se vive en torno a la comunidad educativa sin dejar de un lado los cuatro pilares de la educación como lo son: el aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos o aprender a ser.

El sistema de evaluación de la institución está direccionado a los intereses de la misma porque con la rúbrica que básicamente contiene los objetivos del aprendizaje que se deben evaluar y esto debe ser de manera continua, integral, formativa y flexible. Teniendo en cuenta estos parámetros podemos decir que la autoevaluación y coevaluación no son un problema a la hora de evaluar, para esto desde cada una de las áreas se debe trabajar con los estudiantes para que sean conscientes a la hora de aplicar a un proceso de estos que lo que busca es ayudarlos a reflexionar sobre sus experiencias y valorar sus fortalezas y necesidades teniendo en cuenta las evidencias de cada uno y con los resultados planear en conjunto la manera de tener un mejor resultado o progreso mediante los diferentes acuerdos y perspectivas trazadas con el maestro.

En lo personal no tengo sugerencia de cambios para el SIE sin embargo puede ser pertinente reevaluar las dos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
ANTONIO JOSÉ BERNAL

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
PRESBITERO ANTONIO JOSE BERNAL LONDOÑO S.J**

Aprobado por la Secretaría de Educación de Medellín  
Resolución 09994 del 13 de dic. 2007

AC-F04

Versión: 02

Página 10 de 10

**BITÁCORA PEDAGÓGICA**

semanas de ambientación que se implementa en la institución al inicio del calendario escolar porque es evidente que un porcentaje considerable de estudiantes deciden iniciar su proceso escolar a la cuarta semana de haberse iniciado las clases porque consideran que son dos semanas que no ameritan asistir a la institución dicen ellos que no se realizan procesos académicos pertinentes a sus intereses.

**EVIDENCIAS**

El trabajo se lleva a cabo desde la estrategia de Teletrabajo en el que cada uno realizamos aportes al documento vía google drive, whats app y correo electrónico.

**APOYO A ESTUDIANTES CON NEE**

Para los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, el SIE también ratifica los procesos de promoción y evaluación, que deberán ser reestructurados bajo las directrices ministeriales y de Secretaría de Educación de Medellín.